

Expe. Nº 1

OBJETO: MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

Decreto Nº 8 BIS/2016

TIPO: INCORPORACIÓN DE REMANENTES

FECHA : 11 de Febrero de 2016

PROPUESTA QUE ESTE CONSORCIO FORMULA EN EL DÍA DE LA FECHA, ELEVÁNDOLA AL ORGANISMO RESOLUTIVO  
CORRESPONDIENTE, A FIN DE QUE EL MISMO LA ADOpte COMO RESOLUCIÓN, SI PROCEDE

**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

Con motivo del cierre del ejercicio 2015, se han determinado los Remanentes de Crédito que declaran incorporables por cualesquiera de las causas previstas en el R.D. 500/90 de abril, por lo que se incorporan al presente ejercicio,

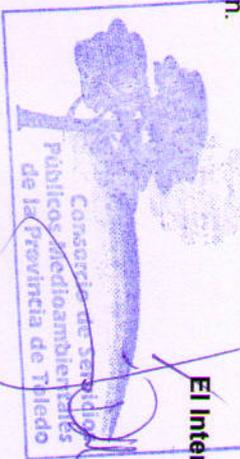
CREDITOS INCORPORADOS			FINANCIACIÓN		
Denominación	Partida	Importe	Denominación	Partida	Importe
Contrato prestación Servicio:			Remanente de Tesorería para gastos afectados	870.10	87.568,56 €
Campañas publicitaria	1620.227.15	87.568,56.- €			
Amortización Préstamo Diputación	1620.911.01	1.400.000,00.- €	Remanente de Tesorería para gastos afectados	870.10	1.400.000,00 €
<b>TOTAL IMPORTE.....</b>	<b>.....</b>	<b>1.487.568,56.-€</b>	<b>TOTAL IMPORTE.....</b>	<b>.....</b>	<b>1.487.568,56.- €</b>

**INFORME DE INTERVENCIÓN:**

A la vista de la anterior modificación de créditos presupuestarios el Interventor del Consorcio de Servicios Públicos Medioambientales estima que no existe inconveniente alguno para que se proceda a su aprobación, ya que los remanentes que se incorporan han sido debidamente aprobados existiendo Remanente de Tesorería suficiente para cubrir su financiación.

**El Presidente**

**El Interventor**



CONTABILIZADO

2 Enero de 2016